

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

FUENSALIDA

Aprobado el expediente número 1 de modificación presupuestaria del Organismo Autónomo municipal de Actividad Física y Deportes por suplemento de crédito del vigente presupuesto en sesión plenaria celebrada el día 27 de octubre del año en curso, se somete a información pública por término de quince días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Transcurrido dicho plazo sin que se produjesen reclamaciones y/o alegaciones, el acuerdo se elevará a definitivo para lo que se publica el contenido del expediente, resumido a nivel de capítulos.

GASTOS

Capítulo II	Gastos en bienes corrientes y servicios	40.000 euros
	Total	40.000 euros

INGRESOS

Capítulo VIII	Remanente Líquido de Tesorería	40.000 euros
	Total	40.000 euros

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Fuensalida 28 de octubre de 2011.- El Alcalde, Mariano Alonso Gómez.

N.º I.-9995